



## Manifiesto 8M

### Día Internacional de la Mujer

#### Todos los derechos. Todas las mujeres.

*“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”. Rosa de Luxemburgo.*

(Madrid, 8 de marzo de 2023)

El **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, nos reúne cada año para reflexionar sobre el rol fundamental de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida y conmemorar la lucha por un mundo más justo e igualitario.

A pesar de los avances conseguidos en materia de derechos en los últimos tiempos, las niñas y mujeres con discapacidad nos seguimos enfrentando diariamente a situaciones de violencia, desigualdad y capacitismo. Por ello, esta fecha debe servir también para exigir ante los poderes públicos y la sociedad en su conjunto, un cambio real frente a las injusticias sociales. En este 8M reivindicamos: **Todos los derechos, para todas las mujeres.**

Uno de los principios de la Convención Internacional de Personas con Discapacidad es que las mujeres y niñas con discapacidad gozan de todos los **derechos humanos** en igualdad de condiciones con las demás personas; sin embargo, la realidad dista mucho de esto, ya que nuestros derechos fundamentales se ven vulnerados cada día de forma directa o indirecta por parte de otras personas, organizaciones, empresas o administraciones públicas.

En la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS) creemos que la base de un cambio hacia una sociedad justa y equitativa, en la que podamos gozar plenamente de nuestros derechos, debe venir de la mano de una **educación en igualdad y diversidad**. Por ello, para garantizar las mismas oportunidades, es necesaria una propuesta metodológica de educación con perspectiva de género, con todos los recursos y apoyos que sean necesarios, adecuados a las características de cada persona. La nueva ley ‘LOMLOE’ apuesta por una educación inclusiva, pero todavía queda mucho por hacer. Entre otras cosas, faltan recursos humanos y es necesario que sigamos luchando para que las mujeres y niñas con discapacidad estén incluidas realmente en el sistema educativo.

De la misma manera, en CEMUDIS fomentamos los valores de **autonomía e independencia personal**, que permitan el pleno desarrollo de los proyectos de vida de





las mujeres con discapacidad. Para conseguirlo, una herramienta fundamental es el acceso al trabajo en condiciones dignas e igualitarias. Lo cierto es que, según nuestro [Informe Social y Laboral](#), las mujeres con discapacidad presentan las peores cifras en todas las variables relacionadas con empleo, no sólo respecto a los hombres con discapacidad sino también respecto a las personas sin discapacidad en edad laboral.

En materia de **accesibilidad**, no podemos olvidar las barreras a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad, principalmente aquellas con movilidad reducida o con mayor necesidad de apoyos, a la hora de acceder a transportes, servicios o atención sociosanitaria. Es indispensable garantizar la accesibilidad universal, el diseño para todas las personas y los ajustes razonables en los centros de salud. Por esta razón CEMUDIS lanzó una [Guía de Actuación](#) que aborda, entre otras cosas, estrategias para la intervención en atención primaria y hospitalaria, accesibilidad universal, lenguaje inclusivo, así como servicios de apoyo que contribuyan a la capacitación del equipo de profesionales de la salud, para facilitar la prevención y/o la detección de situaciones de violencia.

En España, en el año 2022 fueron asesinadas 49 mujeres por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas; y otras 8 mujeres en lo que llevamos de 2023. Desde CEMUDIS condenamos enérgicamente estos asesinatos y reclamamos a las administraciones medidas específicas dirigidas a incrementar la protección y la prevención, para que todas las mujeres y niñas con y sin discapacidad dejen de estar expuestas a cualquier tipo de **violencia**. Nos queremos vivas, libres y dueñas de nuestros proyectos de vida.

Por último, cabe resaltar que la educación sexual nos atañe a todas las personas y que debe ser adaptada a las necesidades de cada una de nosotras. Muchas veces, la sobreprotección o infantilización de las mujeres con discapacidad provoca que no recibamos ningún tipo de información al respecto. Pero es preciso hacer hincapié en la importancia de conocer los **derechos sexuales y reproductivos** para permitirnos tomar decisiones libres y seguras.

Para conseguir un mundo verdaderamente justo, en donde todas las mujeres gocen de igualdad de trato y oportunidades, es necesario seguir sembrando **sororidad**. Por ello, desde CEMUDIS apostamos por el asociacionismo, con la intención de aunar fuerzas para luchar contra las injusticias. Es crucial seguir tejiendo alianzas para cambiar la realidad en la que vivimos.

Por todo ello, CEMUDIS y todas las entidades confederadas, exigimos:

- Que se garanticen todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y niñas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás personas, desde el modelo de la igualdad inclusiva.
- Que se promueva un sistema educativo basado en la coeducación que consolide la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad y la inclusión social de todas las mujeres.



- Que se asegure la equidad en el acceso y mantenimiento de empleo para las mujeres con discapacidad en sus distintas tipologías, tanto por cuenta ajena, como en modalidad de autoempleo y emprendimiento individual o colectivo.
- Que se promuevan medidas encaminadas a que las mujeres con discapacidad puedan acceder a puestos de responsabilidad en el entorno laboral.
- Que el principio de igual remuneración sea plenamente efectivo, sin que la discapacidad o el género puedan ser causas que justifiquen un trato discriminatorio.
- Que se avale la accesibilidad universal, así como los ajustes razonables, para que las mujeres y niñas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.
- Que sea efectiva una atención integral en el ámbito sanitario, facilitando la prevención, el abordaje y/o la detección de situaciones de violencia.
- Que se brinde formación especializada a los equipos sociosanitarios para que sean conocedores de los procesos de intervención con mujeres y niñas con discapacidad, en los que se impulse el bienestar y la autonomía personal.
- Que se garantice el derecho a la salud sexual, entendida como un estado de bienestar físico, mental y social que comprende la posibilidad de disfrutar experiencias sexuales sin discriminación, violencia o perjuicios.
- Que se realicen campañas de concienciación dirigidas a toda la población, orientadas a erradicar los estereotipos de género y las creencias que sustentan las violencias sexuales.
- Que se incluyan indicadores en todos los estudios y estadísticas para dar a conocer la situación de las mujeres y niñas con discapacidad que se enfrentan a situaciones de violencia en todas sus modalidades.

**#8M**

**#TodosLosDerechos #TodasLasMujeres**